

## NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

**Acto administrativo a Notificar:** Resolución No. 20182310003845 Del 24 de Enero de 2018 Por la cual se resuelve el recurso de apelación presentado por la señora GRETTEL MARELLY URAN RESTREPO, en contra de la Resolución No. S 201706010278 del 27 de septiembre de 2017 proferida por la Secretaría de Educación Departamental de Antioquia”

**Sujeto a Notificar:**

GRETTEL MARELLY URAN RESTREPO ✓	Carrera 37 No. 68 – 54 ANDES - ANTIOQUIA
---------------------------------	--

**Fundamento del Aviso:** Devolución del oficio de Notificación No. 20183010089211 del 07 de Febrero de 2018 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envío, con la causal “Dirección Errada”

**Fecha de publicación en página web:** 05 de abril de 2018

**Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC:** Del 05 de abril de 2018 al 11 de abril de 2018

**FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO:** 12 de abril de 2018 ✓

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20183010089211 del 07 de Febrero de 2018, no fue posible Notificar a GRETTEL MARELLY URAN RESTREPO, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la Resolución No. 20182310003845 Del 24 de Enero de 2018 Por la cual se resuelve el recurso de apelación presentado por la señora GRETTEL MARELLY URAN RESTREPO, en contra de la Resolución No. S 201706010278 del 27 de septiembre de 2017 proferida por la Secretaría de Educación Departamental de Antioquia” ✓

Sin embargo, en vista que el aviso fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACIÓN POR AVISO de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo no procede recurso alguno. ✓

  
FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ  
Profesional Universitario  
Secretaria General

Proyectó: Wilson Muriel  
Revisó: Carol Peña 